

ASIGNATURA: HISTORIA DE LA FARMACIA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA FARMACÉUTICA II

MATERIA: Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología Farmacéutica

MODULO: Legislación y Farmacia Social

ESTUDIOS: Grado en Farmacia

Página 1 de 8

CARACTERÍSTICAS GENERALES*

Tipos: Formación básica, Obligatoria, Optativa
 Trabajo de final de grado, Prácticas Tuteladas
 Prácticas Orientadas a la Mención

Duración: Semestral

Semestre/s: S8

Número de créditos ECTS: 3

Idioma/s: Catalan, Castellano

DESCRIPCIÓN

El farmacéutico ha de conocer por un lado la evolución de las ciencias farmacéuticas a lo largo de la Historia, por otro debe dominar las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional y finalmente también debe ajustarse a los principios éticos y deontológicos de la profesión farmacéutica, entendiendo sus implicaciones sobre la salud en un contexto social y en transformación.

COMPETENCIAS*

Competencias Básicas:

- B-4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- B-5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Generales:

- G-3 Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para recopilar e interpretar datos como el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.
- G-14 Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional,

* Estas características no se pueden modificar sin la aprobación de los órganos responsables de las estructuras académicas de nivel superior (materia, módulo y/o plan de estudios).

ASIGNATURA: HISTORIA DE LA FARMACIA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA FARMACÉUTICA II

MATERIA: Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología Farmacéutica

MODULO: Legislación y Farmacia Social

ESTUDIOS: Grado en Farmacia

Página 2 de 8

comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.

- G-18 Ser capaces de incorporar la visión holística de la persona teniendo siempre en cuenta todas sus dimensiones (fisiológica, humana, social, psicológica o trascendente); para aplicarla a todos los ámbitos de acción del profesional farmacéutico.

Competencias Específicas:

- E-LF2 Conocer, comprender y aplicar las condiciones legales, sociales y económicas relacionadas con el ámbito sanitario y en particular con el medicamento.
- E-LF3 Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud y adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- E-LF6 Conocer los principios y la metodología científica aplicada a las ciencias farmacéuticas, incluyendo la historia y función social de la Farmacia.
- E-LF7 Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud, de la legislación sanitaria en general y específicamente la relacionada con los medicamentos, productos sanitarios y asistencia farmacéutica.

Competencias Transversales:

- T-2 Ser capaces de desenvolverse y poder aplicar sus conocimientos y sus capacidades de resolución de problemas, en ámbitos laborales complejos y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

REQUISITOS PREVIOS*

No se establecen requisitos previos

* Estas características no se pueden modificar sin la aprobación de los órganos responsables de las estructuras académicas de nivel superior (materia, módulo y/o plan de estudios).

ASIGNATURA: HISTORIA DE LA FARMACIA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA FARMACÉUTICA II

MATERIA: Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología Farmacéutica

MODULO: Legislación y Farmacia Social

ESTUDIOS: Grado en Farmacia

Página 3 de 8

CONTENIDOS

Ámbito Historia de la Farmacia

- Química Farmacéutica. Industrialización del medicamento
- Principales avances terapéuticos del siglo XX-XXI
- Transformación de la farmacia
- Organización profesional
- Colegios i Consejos, Sociedades científicas
- Organismos internacionales (OMS, FIP)

Ámbito Legislación

- Normativa legal para la práctica en los diferentes ámbitos profesionales:
- Industria Farmacéutica. Normativa básica sobre investigación y comercialización de medicamentos
- Distribución farmacéutica
- Oficina de Farmacia (situación internacional y en el Estado Español)
- Modelo de ordenación farmacéutica
- Ordenación Farmacéutica en Catalunya. Modelo de concertación farmacéutica
- Centros de Información del Medicamento
- Farmacopeas

Deontología

- Responsabilidad profesional
- Secreto profesional
- LOPD
- Experimentación en humanos y en animales
- Derecho del paciente
- Comisiones de deontología profesionales

* Estas características no se pueden modificar sin la aprobación de los órganos responsables de las estructuras académicas de nivel superior (materia, módulo y/o plan de estudios).

ASIGNATURA: HISTORIA DE LA FARMACIA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA FARMACÉUTICA II

MATERIA: Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología Farmacéutica

MODULO: Legislación y Farmacia Social

ESTUDIOS: Grado en Farmacia

Página 4 de 8

METODOLOGIA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades Formativas* (Memoria GF)	Actividades Formativas (Sigma)	Créditos* ECTS	Competencias
Sesiones teóricas	Sesiones de exposición de conceptos	0,6	B-4, B-5, G-3, G-14, G-18, E-LF2, E-LF3, E-LF6, E-LF7, T-2
Actividades integradores del conocimiento: casos, seminarios, Trabajos dirigidos y aprendizaje cooperativo	Seminarios (1)	1,1	B-4, B-5, G-3, G-14, G-18, E-LF2, E-LF3, E-LF6, E-LF7, T-2
Estudio personal del alumno	Actividades de estudio personal por parte de los estudiantes	1,2	B-4, B-5, G-3, G-14, G-18, E-LF2, E-LF3, E-LF6, E-LF7, T-2
Actividades de evaluación	Actividades de evaluación (exámenes, controles de seguimiento...)	0,1	B-4, B-5, G-3, G-14, G-18, E-LF2, E-LF3, E-LF6, E-LF7, T-2
	TOTAL	3,0	

GF: Grado en Farmacia

(1) En el GF el epígrafe de "casos" de la ficha de la asignatura en Sigma está incluido en "Actividades integradoras del conocimiento"

EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGIA DIDÁCTICA

1. Método expositivo. Lección magistral participativa, trabajo a través de las exposiciones de los diferentes contenidos teórico-prácticos e implicando al estudiante con la combinación de actividades y ejercicios en el aula. Incentivando al alumno a formular preguntas que comporten un razonamiento personal. Impartición de contenidos, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula o a través de medios audiovisuales.

* Estas características no se pueden modificar sin la aprobación de los órganos responsables de las estructuras académicas de nivel superior (materia, módulo y/o plan de estudios).

ASIGNATURA: HISTORIA DE LA FARMACIA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA FARMACÉUTICA II

MATERIA: Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología Farmacéutica

MODULO: Legislación y Farmacia Social

ESTUDIOS: Grado en Farmacia

Página 5 de 8

4. Resolución de ejercicios o problemas, desarrollando soluciones adecuadas mediante la realización de rutinas, aplicando fórmulas o algoritmos e interpretando resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.

6. Aprendizaje cooperativo, consiguiendo que los estudiantes se hagan responsables de su propio aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de responsabilidad compartida para alcanzar metas grupales.

7. Actividades de evaluación. Ejercicios para evaluar el grado de asunción de las competencias (conocimientos, habilidades, valores) por parte de los alumnos. De forma continuada o puntual.

EVALUACIÓN

MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Métodos de evaluación * (Memoria GF)	Métodos de evaluación (Sigma)	Peso*(2)	Competencias
Examen final	Examen final	60%	B-4, B-5, G-3, G-14, G-18, E-LF2, E-LF3, E-LF6, E-LF7, T-2
-	Examen/es parcial/es (1)	-	-
Seguimiento del aprendizaje (incluye controles, casos, ejercicios, problemas, participación, evaluación On-Line, autoevaluación)	Actividades de seguimiento	40%	B-4, B-5, G-3, G-14, G-18, E-LF2, E-LF3, E-LF6, E-LF7, T-2
Trabajos y presentaciones	Trabajos y presentaciones	-	-
-	Participación (1)	-	-
		100%	

GF: Grado en Farmacia

1) En el GF los epígrafes “Examen/es parcial/es” y “la Participación” de la ficha de la asignatura en Sigma están incluidos en “Seguimiento del aprendizaje”

(2) Los valores pueden oscilar $\pm 5\%$ respecto el valor definido en la memoria del GF (sumatorio final 100%)

* Estas características no se pueden modificar sin la aprobación de los órganos responsables de las estructuras académicas de nivel superior (materia, módulo y/o plan de estudios).

ASIGNATURA: HISTORIA DE LA FARMACIA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA FARMACÉUTICA II

MATERIA: Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología Farmacéutica

MODULO: Legislación y Farmacia Social

ESTUDIOS: Grado en Farmacia

Página 6 de 8

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocer y comprender la normativa legal relacionada con el ejercicio profesional farmacéutico en lo referente a medicamentos, productos sanitarios y asistencia farmacéutica.
- Ser conscientes de la importancia de seguir las directrices europeas y españolas en materia sanitaria y alimentaria, así como de la responsabilidad civil y penal inherente a su trasgresión.
- Saber explicar el devenir histórico de las ciencias farmacéuticas como fruto de la evolución de las distintas culturas y civilizaciones.
- Colaborar en el fomento de una correcta conciencia profesional y de la dignidad intelectual del/de la futuro/a farmacéutico/a.

CALIFICACIÓN

PRIMERA CONVOCATORIA

La calificación de esta asignatura vendrá determinada por:

- Nota del examen final (NEF) (60%)
- Nota evaluación continua (NEC) a través de las actividades en forma de trabajos y/o resolución de casos (40%).

Para superar la asignatura, será necesario superar cada una de las partes (NEF y NEC) con un 5.

La nota final se calcula aplicando la siguiente fórmula:

$$NF = 0.6 * NEF + 0.4 * NEC$$

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no haber alcanzado la nota mínima de 5 en alguna de las dos partes (NEF o NEC) en la primera convocatoria, habrá que recuperarla o recuperarlas.

* Estas características no se pueden modificar sin la aprobación de los órganos responsables de las estructuras académicas de nivel superior (materia, módulo y/o plan de estudios).

ASIGNATURA: HISTORIA DE LA FARMACIA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA FARMACÉUTICA II

MATERIA: Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología Farmacéutica

MODULO: Legislación y Farmacia Social

ESTUDIOS: Grado en Farmacia

Página 7 de 8

Si la parte suspendida es el examen final (NEF), habrá que hacer un examen de recuperación (NER) y se conservará la nota de la evaluación continuada (NEC) de la primera evaluación. Si la parte suspendida es la de la evaluación continuada se deberán presentar la o las actividades no realizadas o suspendidas y se conservará la nota del examen final aprobado.

La nota final se obtiene de la sustitución en la fórmula de las notas obtenidas en la recuperación.

SIGUIENTES CONVOCATORIAS

En caso de no superar la asignatura en segunda convocatoria, aunque se hubiera aprobado alguna de las partes evaluables; no se conservará ninguna nota para el curso siguiente y se hará un único examen final.

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Para la evaluación de las competencias B-4, B-5, G-3, G-14, G-18, E-LF2, E-LF3, E-LF6, E-LF7, T-2 se hará servir como indicador la nota de la asignatura.

BIBLIOGRAFIA

Calleja MC. Farmacia ciencia y arte. Ediciones D.O. Madrid. 1992.

Casas J, Marín MI, Sorní X. Farmàcies històriques de Catalunya. Angle Editorial. 2007.

Esteva de Sagrera, J. Historia de la Farmacia: Los medicamentos, la riqueza y el bienestar. Elsevier Masson. Barcelona. 1ª ed. 2004.

González Nuñez. J. La Farmacia en la Historia: La historia de la farmacia. Una aproximación desde la ciencia, el arte y la literatura. Ars Médica. Barcelona. 2006.

* Estas características no se pueden modificar sin la aprobación de los órganos responsables de las estructuras académicas de nivel superior (materia, módulo y/o plan de estudios).

ASIGNATURA: HISTORIA DE LA FARMACIA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA FARMACÉUTICA II

MATERIA: Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología Farmacéutica

MODULO: Legislación y Farmacia Social

ESTUDIOS: Grado en Farmacia

Página 8 de 8

Webs:

Agencia Española de Medicamentos y productos Sanitarios:

<http://www.aemps.gob.es/>

Farmàcia y Medicaments. Servei Català de la Salut. Generalitat de Catalunya.

<http://catsalut.gencat.cat/ca/proveidors-professionals/farmacia-medicaments/>

Portalfarma. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

<http://www.portalfarma.com/Paginas/default.aspx>

Consell de Col·legis de Farmacèutics de Catalunya

<http://www.cffc.cat/>

Reial Acadèmia de Farmàcia de Catalunya

<http://www.rafc.cat/>

HISTÓRICO DEL DOCUMENTO

MODIFICACIONES ANTERIORES

Octubre 2016, Dra. A. Cuartero

Setiembre 2017, Dra. M. Pilar Gascón Lecha

31/01/2018, Dra. M. Pilar Gascón Lecha

ÚLTIMA REVISIÓN

Enero 2019, Dra. M.Pilar Gascón